



Seinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS, Y TREINTA  
Y OCHO.

Acordamos: Pasado así su M<sup>ra</sup> J. el Mayor acuerdo. Ino per  
judicar al dho de su C<sup>ud</sup> de su afo de acompañar con Abogado  
de ciencia y conciencia Ino pasando de esta su J. q<sup>da</sup>  
da esta Prohibición así de palabra como de escrito de se  
liso su M<sup>ra</sup> de su M<sup>ra</sup> debía conformarse con la Mayor  
Parte q<sup>da</sup> C<sup>ud</sup>. dándole a entender para en su  
dho Real Prohibición para q<sup>da</sup> su M<sup>ra</sup> la Justicia  
conformarse con la Mayor Parte cuya Prohibición se ha  
buscado diferente Que en el Archivo de esta C<sup>ud</sup> la  
que no se ha encontrado lo que parece solo en su M<sup>ra</sup>  
Como tambien se ha de nulidad de dho curso en  
tension a su M<sup>ra</sup> Prohibido en tiempo de haberse le  
rido esta el dho J. de Luis de Navarra Alcalde  
Mayor y aunque en su no debia su M<sup>ra</sup> de tenerse  
q<sup>da</sup> de su M<sup>ra</sup> de su M<sup>ra</sup> q<sup>da</sup> no Camar esta C<sup>ud</sup> solo han  
Presentes, solo si esta Uno así q<sup>da</sup> Moderno como q<sup>da</sup>  
lo quido q<sup>da</sup> fue en esta C<sup>ud</sup> el día veinte dho de Ab  
de su M<sup>ra</sup> año donde su M<sup>ra</sup> confirmo apremi  
en Ayuntamiento q<sup>da</sup> mañana tarde cada dos dias  
bo Una Injuria Recorrido del Estado de su M<sup>ra</sup>  
q<sup>da</sup> q<sup>da</sup> q<sup>da</sup> q<sup>da</sup> la defaron del Recado q<sup>da</sup> de su M<sup>ra</sup>

